

HECHO RELEVANTE

Quart de Poblet (Valencia), 25 de enero de 2005

Muy Sr. mio:

Por la presente ponemos en conocimiento del mercado, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, que el Consejo de Administración de la sociedad celebrado el pasado 21 de octubre de 2004 aceptó la renuncia de Lladró Comercial, S.A. como consejero de la entidad, y nombró por cooptación al accionista Zabor, S.L., Sociedad Unipersonal, vinculada a Lladró Comercial, S.A., como nuevo consejero de la misma. Dicho nombramiento, de conformidad con el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, se efectúa por el plazo que medie hasta que se reúna la primera Junta General.

Atentamente,

Vicente Domínguez Pérez
En representación de Natra, S.A.
Presidente de NATRACEUTICAL, S.A.